



MEMORANDO No. 090-DDCMCH-2025

DE:	Tlgo. Eduardo Espinoza. - ANALISTA DESARROLLO COMUNITARIO Y COOP. INTERNACIONAL
PARA:	Sr. Frantz Joseph Narváez.- ALCALDE DEL CANTÓN
FECHA:	21 de julio del 2025
ASUNTO:	RESOLUCIÓN DEL COE CANTONAL SOBRE EL CIERRE DEL ESTADO DE EMERGENCIA CANTONAL

Por medio de la presente llego a Usted con un cordial saludo, en atención al oficio N.º 243-AGADMCH, recibido en esta dependencia el 18 de julio del presente año, me permito remitir el acta correspondiente a la sesión del COE Cantonal celebrada el 2 de julio del presente año. En dicha sesión, los miembros del COE Cantonal.

por unanimidad, solicitaron a su autoridad, en calidad de presidente cantonal del COE— que se sirva disponer el cierre del estado de emergencia declarado mediante Resolución Administrativa N.º 0011-ALC-GADMCH-2025, el 5 de mayo del presente año, una vez cumplido el plazo de 60 días y presentados los informes técnicos emitidos por la Unidad de Gestión de Riesgos (UGA-R) del GAD Municipal de Chunchi.

Por la atención que de al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Tlgo. Eduardo Espinoza C.
**ANALISTA DE DESARROLLO COMUNITARIO
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO	Chunchi GAD Municipal 	No.18
Emergencias /Desastres:	FUERTE TEMPORADA INVERNAL 2025	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre		

Fecha de Inicio de la Sesión:	MIÉRCOLES, 2 de JULIO del 2025		Hora de Inicio sesión: 10H30
	Tema: CIERRE DE EMERGENCIA POR FUERTE TEMPORADA INVERNAL		Lugar: SALA DE ALCALDÍA
NOMBRES	ASISTENCIA	INSTITUCIÓN	FUNCIÓN
Sr. Frantz Joseph N.	✓	COE CANTONAL	Presidente
Lic. Francisco Aguirre	✓	MIN. DE GOBIERNO	Jefe Político del Cantón
Lic. Jesica Reyes	✓	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Vice Alcaldesa
Dra. Irene Ezeta	✓	MINISTERIO DE SALUD	Directora Distrital de Salud Alausí- Chunchi MTT 2
Tnt. Estalin Redin	✓	POLICIA NACIONAL	Distrito Alausí Chunchi MTT 4 "Control y Seguridad"
Ing. Germán Naranjo	✓	CUERPO DE BOMBEROS CHUNCHI	Comandante. Grupo de "Evacuación y rescate"
Ms. Fausto Herrera López	✓	DISTRITO DE EDUCACIÓN ALAUSÍ – CHUNCHI	Director Distrital MTT 3 "Educación y Rescate"
Ab. Geovany Abarca	F	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Procurador Sindico
Tlgo. Eduardo Espinoza C	✓	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Secretario COE CANTONAL
Ing. Lorena Flores	✓	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Jefe Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos MTT2 Asistencia Humanitaria
Ing.Oswaldo Rosero Viñan	✓	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Director de OOPP MTT 5 "Infraestructura y Reconstrucción"
Abg. Luis Ivan Merchán	✓	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Comisario Municipal "Grupo Logística"
Ing. Paul Villa	✓	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Departamento Desarrollo Agropecuario MTT 6 "Productividad y Medios de Vida"

ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO		No.18
Emergencias /Desastres:	FUERTE TEMPORADA INVERNAL 2025	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre		

2. PUNTOS A TRATAR

ASUNTOS A TRATAR	RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatación del Quorum 2. Instalación de la reunión a cargo del presidente del COE Cantonal de Chunchi. 3. Informe de la UGA-R, sobre el informe de acciones según la declaratoria de emergencia con fecha: 2025-05-05 4. Informe de la mesa técnica MTT3 “Servicios Básicos Esenciales” sobre actividades realizadas hasta la presente fecha. 5. Foro Abierto 6. Resoluciones adoptadas 7. Clausura de la Reunión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tlgo. Eduardo Espinoza, secretario COE 2. Sr. Frantz Joseph presidente COE 3. Técnica delegada 4. Técnico delegado 5. Sr. Frantz Joseph presidente COE 6. Tlgo. Eduardo Espinoza, secretario COE 7. Sr. Frantz Joseph presidente COE

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se procede constatar el Quorum, una vez constatada la asistencia de miembros de la presente reunión del COE cantonal se puede evidenciar que existe el respectivo Quorum con la ausencia de un miembro. Por lo que el Sr presidente se sienta razón que existe el quorum respectivo.
2. El señor presidente del COE Cantonal, agradece la presencia de los asistentes, indicando que el motivo de la presente reunión es, en base a los informes técnicos que se presenten se proceda con el cierre del estado de emergencia que comenzó el 5 de mayo del 2025, sean bienvenidos una vez más a esta reunión del COE cantonal, declarando que queda instalada la presente reunión.
3. A continuación, se procede invita a la Jefe de Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, proceda a presentar el informe técnico: La misma que manifiesta que mediante una

ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO		No.18
Emergencias /Desastres:	FUERTE TEMPORADA INVERNAL 2025	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre		

inspección técnica realizada en conjunto con autoridades del GAD Provincial, sobre el sector Chaullabamba al ver el colapso del puente, hay ofrecimiento por parte del Prefectura la instalación de un puente Bailey, hasta la presente fecha no se cumple este ofrecimiento, más bien con material provistos por OOPP del GAD Municipal, se realizó una reparación emergente para que quede habilitado el paso, de manera temporal, En la comunidad de Santa Rosa, se frenó el incremento de grietas, y sin afectación de medios de vida, en lo que se refiere a la ejecución de un tramo de alcantarillado en el caserío de Joyagshì, se elevo al portal de compras públicas pero no hubo oferentes en el proceso.

4. A continuación presenta su informe el Técnico delegado de Obras Públicas, el mismo que pone manifiesta que de parte de Obras Públicas. Se ha utilizado maquinaria para habilitar el paso en la comunidad de Bacún, Se realiza un mantenimiento preventivo con tubería en la comunidad de Chaullabamba, de igual manera se ha realizado trabajos de mantenimiento en las comunidades de Cullún, Santa Rosa, limpiezas de vías en la E35. En lo que se refiere al proceso del alcantarillado en el caserío de Joyagshí, es una afectación de tipo ambiental, y al no haber oferentes durante el período de emergencia, se recomienda que al ser competencia exclusiva del GAD municipal, que se continúe con la ejecución del proceso,
5. Durante el Foro Abierto, la Vicealcaldesa pone a consideración de los integrantes del COE que se realice esta obra, la misma que por ser de vital importancia para los pobladores de Joyagshí, la misma que es aceptada por el COE, la misma que queda como resolución. Toma la palabra el Ing. Cristian Carrillo como representante de la Mesa Técnica 5 “y manifiesta que debe quedar como otra resolución que se promueva campañas de difusión sobre el cuidado de extensómetros a los moradores de la comunidad de San Francisco. El Ab. Luis Iván Merchán en calidad de coordinador de Grupo de Logística, eleva a moción que al haber finalizado el tiempo previsto para la emergencia cantonal suscitado desde el 5 de mayo del presente año, se levante la misma. Moción que es respaldada por parte de la Ing. Lorena Flores representante de la Mesa Técnica número 2. Al haberse aprobada esta moción, el señor presidente del COE manifiesta que si existe otra moción al respecto para proceder a tomar votación, al no haberla, se solicita que por parte del secretario del COE se proceda a tomar votación; resultado favorable por unanimidad de los miembros del COE, aprobada la moción que se proceda a cerrar dicha emergencia, sin descuidar el continuo monitoreo en la zonas identificadas de riesgo por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos, a partir de la difusión del acta del COE cantonal, el secretario del COE manifiesta que dicha acta y resolución administrativa debe ser puesta en conocimiento de

ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO		No.18
Emergencias /Desastres:	FUERTE TEMPORADA INVERNAL 2025	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre		

la SGRE y del COE Provincial.

6. Sin mas asuntos que tratar el señor presidente del Coe declara clausurada la reunión, siendo las 11H30, y agradece la presencia de todas las autoridades.

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL COE EL MIÉRCOLES 2 DE JULIO 2025

- Una vez presentados los informes técnicos que evidencian las acciones ejecutadas para superar la etapa invernal, y habiéndose cumplido el plazo de 60 días conforme a la decisión unánime de los integrantes, se solicita al señor presidente del COE cantonal que disponga el cierre del estado de emergencia declarado en el cantón Chunchi el 5 de mayo de 2025, así como continúe con el trámite correspondiente.
- Que la presente acta del COE, junto con su resolución administrativa, sea remitida para conocimiento del SGRE y del COE Provincial de Chimborazo.
- Que se continúe con la ejecución de la obra del tramo de alcantarillado en el caserío Joyagshí, por constituir una necesidad vital para sus habitantes y corresponder exclusivamente a la competencia del GAD Municipal de Chunchi.
- Se promueva una campaña de difusión sobre el cuidado de extensómetros a los moradores de la comunidad de San Francisco.

7. REGISTRO FINAL

<p>FIRMAS RESPECTIVAS</p> <p>Sr. Frantz Joseph N. PRESIDENTE DEL COE CANTONAL</p> <p>Tlgo. Eduardo Espinoza C. SECRETARIO DEL COE CANTONAL</p>	<p>La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.</p>		
Fecha de fin de la sesión	2/julio/2025	Hora fin de sesión	11H30